

2. Mantener y mejorar los valores paisajísticos del conjunto a dos niveles, como paisaje característico en sí mismo que forma parte de la ciudad, y en calidad de observatorio del paisaje externo. Mejorar la relación con el río Guadalquivir como parte esencial de esta componente paisajística.
3. Conservar y potenciar el protagonismo de la vegetación, el agua y la jardinería como valores culturales presentes históricamente en el lugar, supeditándolos a la protección y conservación del patrimonio arquitectónico y arqueológico.
4. Mejora de la identidad formal y funcional del conjunto: arquitectura, jardinería, usos, accesos, recorridos, recinto amurallado, límites.
5. Rehabilitación y puesta en valor de los monumentos del conjunto.
6. Resolver necesidades funcionales de difícil integración tanto dentro del ámbito de actuación como en el de influencia.
7. Dotación de una gran zona verde ciudadana, con especial incidencia en las necesidades del casco histórico
8. Dotación de equipamientos y espacios culturales a nivel ciudad, con contenidos adecuados a los edificios históricos y permitiendo grandes acontecimientos culturales.
9. Integración de actividades socioculturales, incluyendo actividades ecuestres, y fundamentalmente las de carácter didáctico e institucional o representativo.
10. Mejora urbana de las condiciones del entorno próximo, especialmente en el ámbito exterior de las murallas, recuperando el paisaje histórico urbano.
11. Mejora de la accesibilidad y la intercomunicación de las distintas piezas, creando nuevas conexiones entre el barrio de San Basilio y este sector.

Por otro lado, la vigente Ficha MV-4 plantea las siguientes determinaciones:

1. IDENTIFICACION **MV-4**

Denominación : Alcázar Nuevo (de los Reyes Cristianos).

Dirección : Campo Santo de los Mártires.

Ref. Catastral : 30369/01.

2. DESCRIPCION

Tipología : Edificación Militar.

Cronología : Estructura que formó parte del Palacio califal siendo transformado en residencia real en el siglo XIV. Posteriormente en 1482 fue sede de la Inquisición, incorporándose las celdas. La iglesia es del S. XVII. En 1955 fue reformado y en la actualidad es objeto de obra de consolidación.

Patios : Tiene dos patios, uno de influencia mudéjar donde existen restos de la estructura palaciega y otro que fue el antiguo patio de armas. La extensa huerta comprende una primera zona con albercas de inspiración renacentista y otra realizada en este siglo siguiendo el modelo del jardín ecléctico.

Estructura : Recinto amurallado con sillería de piedra, tiene en las esquinas del muro septentrional la Torre de Los Leones de planta cuadrada y bóveda de crucería octogonal y la Torre del Homenaje de planta octogonal que se convierte en hexagonal en planta alta. La antigua capilla es de una sola nave de peanza rectangular con bóveda de cañón y crucero-cabecera de planta cuadrada con cúpula y linterna superior (Salón de Mosaicos).

Fachada : Lienzo de muralla perimetral almenado, con torres en las esquinas. En la Torre de los Leones se encuentra el escudo de Felipe II.

Cubierta : Inclínada de teja cerámica árabe y paseo de ronda que conecta las torres situadas en las esquinas.

Uso : Equipamiento. Cultural.

Conservación : Buena.

Propiedad : Pública. Ayuntamiento de Córdoba.

Elementos de Interés : Toda la estructura.

Murallas.

Torre de los Leones, torre del Homenaje torre de la Inquisición.

Iglesia-Capilla (Salón de Mosaicos).

Restos de Baños árabes.

Restos de arqueología superpuesta.

Jardín de las Albercas (Patio Mudéjar).

Escudo de Felipe II, situado en la Torre de los Leones.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario : -----

Permitidos : Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.

Prohibidos : Los restantes.

5. NIVELES DE INTERVENCIÓN

0. Cons. Integral : Toda la edificación.

6. Espacio Catalogado : Jardines históricos y patio mudéjar.

7. Espacio Libre : Jardines nuevos (antigua huerta) y Patio de armas.

Por otro lado, la Aprobación Provisional del Plan Especial AU" (Alcázar-Caballerizas Reales ha introducido algunas modificaciones en la ficha correspondiente al Alcázar:

CATALOGO DE BIENES PROTEGIDOS DEL CONJUNTO HISTORICO DE CORDOBA

PLAN ESPECIAL ALCÁZAR-CABALLERIZAS REALES.

1. IDENTIFICACIÓN

MV-4

Denominación	Alcázar Nuevo de los Reyes Cristianos y sus jardines.
Dirección	Campo Santo de los Mártires.
Ref. Catastral	30369/01 y 3036902UG4933N0001XU

2. DESCRIPCIÓN

Tipología Edificación Militar y penitenciaria

Cronología Estructura que formó parte del Palacio califal .En 1313 existía un espacio conocido como "Alcázar del rey", por tanto, anterior a la fecha conocida de 1328 en la que se completa la planta del Alcázar por Alfonso XI.

Existe una etapa que ha pasado aparentemente desapercibida en la historiografía sobre este edificio que es la correspondiente a las dos guerras civiles que se desarrollaron en Castilla durante la segunda mitad del siglo XV, por la sucesión de Enrique IV.

En 1482 se realizó la cesión del Alcázar Real al Santo Oficio para instalar aquí el Tribunal de la Inquisición. Como sede del Tribunal de la Santa Inquisición se mantuvo hasta 1810, momento en el que al igual que sucedió con multitud de antiguas fortalezas medievales, fue adaptada como cuartel de las tropas napoleónicas asentadas en la capital.

En marzo de 1821 el Alcázar pasa definitivamente a manos del Ayuntamiento de Córdoba. En ese mismo año se pone en marcha el proyecto de adaptación del edificio como cárcel pública. Como prisión permaneció en uso hasta 1931, cuando el Alcázar "es declarado Monumento Histórico-Artístico, por Decreto de 3 de Junio, publicado en la Gaceta de Madrid el 4 de este mismo mes y año.

Durante el intervalo de la guerra civil española el edificio fue destinado de nuevo a cuartel y cárcel militar. Transcurrido este período el Alcázar queda reservado como uno de los edificios más relevantes de la ciudad, integrado en el circuito turístico del casco antiguo de Córdoba.

Estructura Recinto amurallado con sillería de piedra, compuesto por cuatro lienzos murarios almenados dispuestos y denominados según los puntos cardinales (norte, este, sur y oeste) flanqueado en las esquinas por cuatro torres. Comenzando por la torre situada en el extremo noroeste y siguiendo el sentido de las agujas del reloj, las cuatro torres se denominan Leones, Homenaje, Paloma e Inquisición. La Torre de los Leones es de planta cuadrada y bóveda de crucería octogonal. En ella se encuentra ubicado el escudo de Felipe II. La Torre del Homenaje de planta octogonal que se convierte en hexagonal en planta alta. La Torre de la Paloma ha sido reconstruida con planta cuadrada a mediados del s.XX. La Torre de la Inquisición presenta planta circular en la base convirtiéndose el exterior en poligonal a medida que ascendemos.

Intramuros cuenta con tres piezas construidas. Dos de ellas se encuentran adosadas a los lienzos murarios norte y sur. La tercera pieza recorre el espacio del Alcázar de norte a sur uniendo las dos anteriores y la denominaremos pieza central.

La antigua capilla es de una sola nave de planta rectangular con bóveda de cañón y crucero-cabecera de planta cuadrada con cúpula y linterna superior, actual Salón de Mosaicos.

Niveles /plantas En el edificio se definen cinco niveles en cuanto a cotas se refiere:

- Nivel 1 (N1): Nivel establecido a cota de los dos patios del edificio, que es la misma que la de acceso a la escalera principal y a los baños árabes ,con escasos centímetros de variación, la misma que la del pasadizo de conexión entre los inmuebles del Alcázar de los Reyes Cristianos y Caballerizas Reales, y la misma que parte del jardín alto con el que se comunica el patio mudéjar. La avenida del Alcázar y el acceso por la portada barroca se encuentra por debajo de este nivel, y el acceso por debajo de la Torre de los Leones por encima de esta cota.
- Nivel 2 (N2): Nivel establecido a la cota del salón de los mosaicos y en el que desembarca la escalera principal actual.
- Nivel 3 (N3): Nivel establecido a la cota de la entreplanta existente en la pieza central y en el ala oeste de la pieza sur.
- Nivel 4 (N4): Nivel establecido a la cota de los adarves que recorren los lienzos murarios norte, este y oeste.

Pacios	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel 5 (N5): Nivel establecido a la cota de las cubiertas del Monumento. <p>Tiene dos patios, resultado de la división del espacio del Alcázar que origina la disposición de la pieza central. Uno es de influencia mudéjar situado en la mitad oeste del edificio, donde existen restos de la estructura palaciega y otro que fue el antiguo patio de armas y patio de la cárcel de mujeres, situado en la zona este.</p>
Pasadizo	Elemento de comunicación entre el Alcázar y Caballerizas Reales a cota de los patios del Alcázar por debajo del jardín alto 1.
Cubierta	Inclinada de teja cerámica árabe y paseo de ronda que conecta las torres situadas en las esquinas. Este camino se encuentra desaparecido en el frente sur entre la Torre de la Paloma y la de la Inquisición.
Infraestructuras	Tanto el edificio como los espacios libres cuentan con escasez de infraestructuras en muchos casos desconociendo su trazado y su composición, circunstancia que está afectando negativamente al Monumento.
Jardines	<p>Los jardines ocupan la totalidad del histórico recinto de la Huerta del Alcázar, limitado por los lienzos de las murallas de la misma situados al norte, sur y oeste. Al norte hay que distinguir entre el tramo oriental trazado desde la Torre de las Vírgenes, que es muralla, mientras que el tramo occidental es una tapia convencional, que separaba el Corral de los Ballesteros del propio recinto de la huerta.</p> <p>La extensión del jardín se encuentra zonificada, existiendo recintos a distinta cota. El jardín situado a mayor cota es el identificado como jardín alto 1, situado entre los edificios del Alcázar y Caballerizas y condicionado por el pasadizo de comunicación entre el Alcázar y Caballerizas. El jardín alto 2 se encuentra a cota de los patios del Alcázar. Entre estos dos existe una zona con albercas de inspiración renacentista y de transición entre los dos anteriores.</p> <p>El resto del jardín del Alcázar se encuentra fragmentado por la avenida del Alcázar, separado de la llamada Huerta de Caballerizas y con una ordenación que fue realizada a mediados del s. XX siguiendo el modelo de jardín ecléctico, incluyendo una serie de estanques ya muy unidos a la memoria urbana.</p> <p>A estos jardines actualmente se puede acceder desde el acceso situado bajo la Torre de los Leones, desde el patio mudéjar y desde la avenida del Alcázar, y desde la tapia de separación existente entre la explanada de Caballerizas y el propio jardín.</p>

Uso	Equipamiento
Conservación	Buena.
Propiedad	Pública. Ayuntamiento de Córdoba.

3. MOTIVACION-VALORACION

Valoración DGBBCC :	Clasificación Legal : M. Monumento (14/021/053).
	Categoría : 1. Inmueble declarado BIC.
Valoración PGOU 1986:	Protección A. Monumental I.
	Protección B. Monumental II.
	Jardín privado protegido.

Elementos de Interés : **Toda la estructura.**

Murallas.

Torre de los Leones, torre del Homenaje torre de la Inquisición.

Iglesia-Capilla (Salón de Mosaicos).

Restos de Baños árabes.

Restos de arqueología superpuesta.

Jardín de las Albercas (Patio Mudéjar), jardín alto 1, jardín alto 2 y elemento de transición entre ambos.

Escudo de Felipe II, situado en la Torre de los Leones.

4. CONDICIONES DE USO

Prioritario :	Representativo, institucional, y equipamiento cultural (Parque Arqueológico)
Permitidos :	Cualquier equipamiento general que resulte compatible con los elementos de interés objeto de protección y con los niveles de intervención definidos en esta ficha.
Prohibidos :	Los restantes.

5. NIVELES DE INTERVENCION

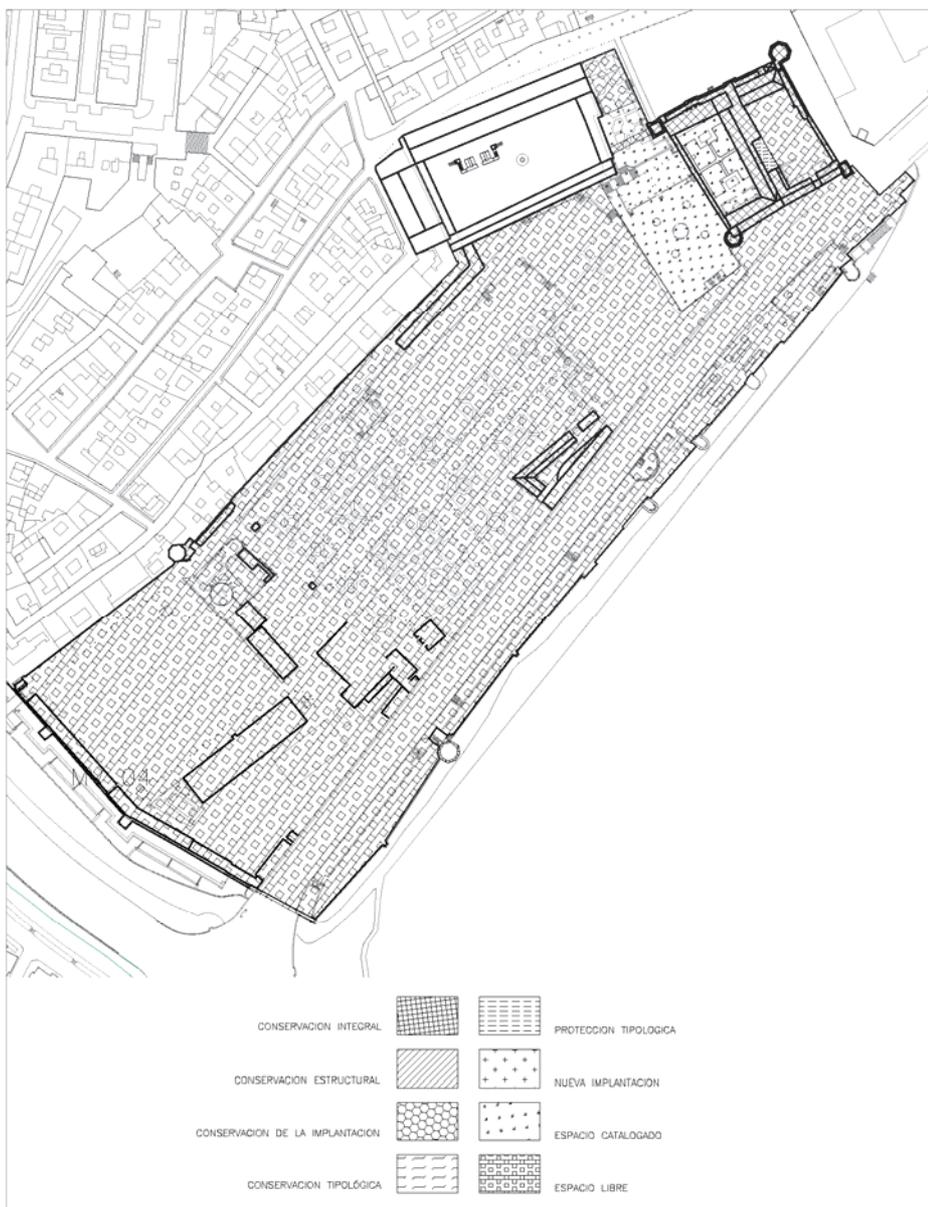
0. Cons. Integral : Toda la edificación, pero se podrán llevar a cabo las siguientes actuaciones supeditadas a la protección del monumento como Bien de Interés Cultural:
- Lienzo sur: Se recuperará la cota original de la portada barroca .
 - Lienzo oeste N2: Se recuperará la situación original documentada.
 - Pieza norte N1: Se recuperará el pasadizo histórico de comunicación existente entre el Alcázar y Caballerizas Reales.
 - Torre de los Leones N1: Se recuperará el acceso original e histórico documentado en recodo destruido en la segunda mitad del s.XX.
 - Torre de la Paloma N1-N5: Se facilitará la accesibilidad vertical a los adarves.
 - Pasadizo: Se pondrá en valor y se recuperará su función de conexión y comunicación entre los edificios de Caballerizas Reales y el Alcázar eliminando todos los elementos que encontrándose a un nivel superior le están causando alguna patología.
 - En toda la edificación: Se deben resolver los problemas de infraestructuras existentes en el edificio..
5. Conservación tipológica: En la pieza central se planteará una pieza que termine de completar el volumen de ésta, utilizando la huella de construcciones anteriores. Este nuevo elemento debe resolver la cubierta de la escalera principal.

6. Espacio Catalogado : Jardines históricos (Jardín alto 1 y jardín alto 2), espacio de transición entre ambos y patio mudéjar. En estos espacios se permitirán la ejecución de instalaciones ligeras a modo de muebles que resuelvan los problemas de accesibilidad de los recintos y la conexión con el Jardín del Alcázar.

7. Espacio Libre : Jardines nuevos del Alcázar, patio de armas o de mujeres y espacio urbano situado delante de la fachada este Caballerizas Reales. En estos espacios se tendrán que llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- En el recinto histórico del jardín del Alcázar se recuperarán los accesos originales. Se potenciarán los accesos necesarios para un buen funcionamiento de este espacio y los inmediatamente adyacentes como es el Paseo Bajo y el barrio de San Basilio. Los posibles nuevos accesos desde el Paseo Bajo se tendrán que ubicar en aquellos puntos en los que la muralla se ha perdido. Estos deberán ser piezas ligeras que no afecten a la legibilidad de los lienzos de muralla.
- Desmontar la avenida del Alcázar hasta alcanzar la rasante histórica, remodelando el nudo de conexión entre dicha avenida, el puente de San Rafael y la avenida del Corregidor.
- Demoler las construcciones existentes en el recinto tanto exentas como adosadas a los lienzos de la muralla de la Huerta del Alcázar y de la Alcazaba almohade, dejando únicamente la huella de la nave indicada en plano de ordenanzas que se utilizará como elemento delimitador de la posible futura construcción vinculada a las actividades que se van a desarrollar en este espacio. Esta nueva construcción vendrá regulada por las Ordenanzas de este Plan Especial. Se permitirá reutilizar las restantes huellas, según lo recogido en la Normativa Urbanística.
- Plantear una nueva ordenación del jardín del Alcázar permitiendo la lectura de los distintos recintos históricos que lo han ido conformando a lo largo del tiempo, así como la puesta en valor de los diversos lienzos de muralla.
- Se protegerán los estanques que forman parte de la memoria urbana ya consolidada.
- Generar un espacio dentro del jardín en un área inmediata a la construcción descrita en el punto anterior, que permita el desarrollo de actos públicos de diversa índole, entre las que se consideran las exhibiciones ecuestres. Así mismo la nueva ordenación del jardín del Alcázar deberá contemplar la posibilidad de generar algunas áreas libres de vegetación y construcciones que permitan desarrollar actividades socioculturales.
- Instalación de construcciones ligeras de apoyo al uso de cada recinto.
- Instalaciones ligeras que resuelvan los problemas de accesibilidad y recorridos dentro del ámbito.
- Se conservarán física y medioambientalmente los hallazgos arqueológicos.
- En el jardín situado delante de la fachada este de Caballerizas Reales se podrá rebajar la cota hasta la rasante histórica siempre y cuando los estudios arqueológicos que se realizarán previamente a esta actuación demuestren su idoneidad y que permitan dejar vistos tanto el portillo situado sobre la muralla como los huecos existentes en la fachada. La línea límite de separación entre este espacio y el jardín alto 1, deberá quedar definido mediante estudio arqueológico previo a la intervención
- En cuanto a las especies y ejemplares vegetales que afecten algún elemento patrimonial deberán ser eliminados y corregida la afección que les genere.

Todas estas actuaciones tendrán que estar justificadas en los documentos proyectuales y deberá demostrarse con elementos gráficos volumétricos la idoneidad de la solución así como su integración en la imagen del Monumento y que por tato no supongan impacto visual que desvirtúe ningún elemento patrimonial.



Las actuaciones que se plantean no contradicen ninguna de las estipulaciones establecidas ni en la ficha del catálogo en vigor, ni en las consideraciones planteadas para la modificación de dicha ficha motivada por los estudios y avances realizados sobre en el Monumento a lo largo de la redacción del Plan Especial Alcázar Caballerizas, actualmente aprobado provisionalmente.

El desmontaje parcial de las estructuras proyectado en este documento, no afecta en ningún caso a elementos originales, como se ha justificado a lo largo del documento en diversos apartados.

Con estas intervenciones propuestas se han consolidado estructuras y testigos de ellas que se encuentran en mal estado de conservación. Se realizan actuaciones sobre instalaciones, revestimientos, carpintería y cerrajería que son necesarias para la funcionalidad del edificio y su puesta en valor.

Junto a la normativa urbanística contamos con la normativa de aplicación en materia de accesibilidad. Dadas las características de este edificio y tras el estudio realizado, se ha considerado una aportación de mejora la instalación de las unidades de ascensor interior sin realizar reforma estructural.

La inclusión del nuevo cuerpo-mueble de taquillas no se encuentra en ninguno de los supuestos restrictivos establecidos en el nivel de intervención de conservación integral.

B. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

B.I. TRABAJOS PREVIOS.

Los trabajos previos a la conformación de la ordenación general recogida en los planos correspondientes, se ha dirigido en diferentes sentidos.

Se ha realizado unos análisis visuales de los diferentes restos murarios sobre rasante, provenientes de fábricas interiores existentes en el patio de Mujeres a lo largo de diferentes etapas de la vida del edificio, situados en el extremo suroriental de dicho patio y que se ha expuesto en puntos anteriores.

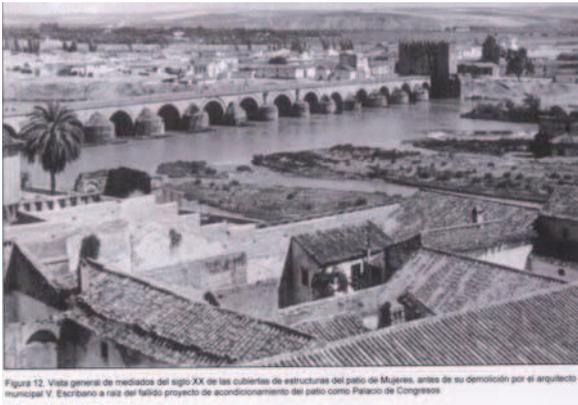
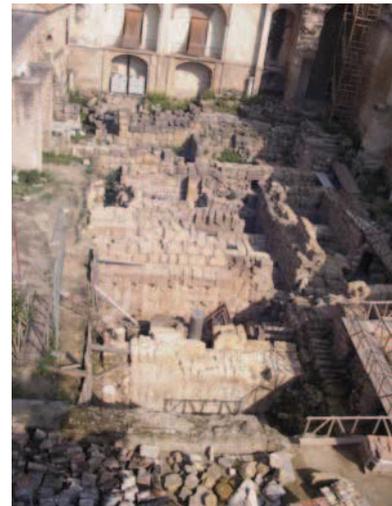


Figura 12. Vista general de mediados del siglo XX de las cubiertas de estructuras del patio de Mujeres, antes de su demolición por el arquitecto municipal V. Escrivano a raíz del fallido proyecto de acondicionamiento del patio como Palacio de Congresos.



EXTREMO SURORIENTAL DEL PATIO DE MUJERES

Igualmente se ha realizado un análisis también visual del estado en el que se encuentran los restos arqueológicos existentes bajo rasante en este mismo patio, así como de la estabilidad de los perfiles que delimitan dichos cortes arqueológicos, para proponer las soluciones constructivas idóneas y compatibles con la preservación de los vestigios y la nueva ordenación



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA PATIO DE MUJERES

Se han analizado las diferentes cotas a conectar en el edificio:

- Cota de la actual Avda. del Alcázar, hacia la cual se vuelca la Portada Barroca que se convertirá de nuevo en el acceso natural al edificio, y a partir de la cual se inicia

un camino ascendente. (Aprox. 98,69 m).



FACHADA SUR, PORTADA BARROCA Y AVDA DEL ALCAZAR

- Cota del Patio de Mujeres y de las construcciones existentes en el extremo suroriental del patio, y que se va a respetar ubicando en este punto el nuevo cuerpo de taquillas. (Aprox. 99,08 m).



ESTADO ACTUAL ACCESO Y DEPENDENCIAS EXTREMO SURORIENTAL

- Cota del Patio Mudéjar, situado algo por encima de la cota general del Patio de Mujeres. (Aprox. 99,60 m).





PATIO MUDÉJAR

- Cota del acceso desde el patio de Mujeres a la pieza construida del Alcázar, orientada norte-sur, en la que se instalarán los ascensores interiores contemplados en el proyecto de instalaciones del Alcázar y que separa/une los dos patios del edificio. Esta cota es la misma de los jardines altos (Aprox. 100,17 m).



ACCESO DESDE EL PATIO DE MUJERES Y CRUJÍA CENTRAL

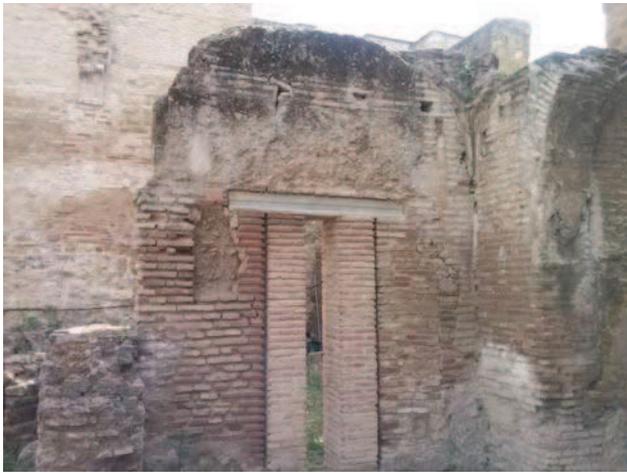
Se ha utilizado el estudio histórico arqueológico realizado a lo largo de los años con motivo de la redacción del Plan Especial Alcázar Caballerizas y que se materializó en dicho documento por los técnicos firmantes del presente proyecto. Los pilares fundamentales de dicho estudio sustentan y fundamentan esta intervención.

B.II. DEMOLICIONES Y DESMONTAJES

En base a todo lo anteriormente expuesto, se proyecta realizar operaciones de demolición y desmontajes selectivos y controlados. En este sentido y dando cumplimiento a la Resolución de la Delegación de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de , los vestigios existentes en el extremo suroriental del Alcázar se respetan en su mayor parte. Aquellas zonas cuya estabilidad esté comprometida y que no pueden ser restaurados, serán desmontadas y rehechas con fábricas similares a las existentes.

En este sentido, en las fábricas identificadas en el plano 9 con los números 1 y 6, existen unos

testigos de las pechinas de unas antiguas bóvedas que serán respetadas y restauradas, así como sus soportes.



FÁBRICA 6. TESTIGOS DE LAS PECHINAS DE LAS BÓVEDAS

Se realizará una operación de cirugía de restauración sobre todas estas fábricas, menos sobre los 2/3 más al norte de la fábrica 6, que se desmontarán para permitir el acceso al cuerpo de taquillas y al futuro ascensor de acceso a los adarve, así como el identificado con el número 7, que será íntegramente desmontado y sustituido por una nueva fábrica, y la zona superior situada sobre el hueco existente entre la fábrica 1 y 4.

La fábrica identificada con el número 6, presenta numerosas muestras de inestabilidad, y en algún momento incluso fue necesario apejar el hueco existente en ella mediante pilastras de ladrillo que lo dejan inutilizado para el paso. Esta fábrica está construida con tapial e hiladas de ladrillo. Se han materializado en diferentes momentos refuerzos en las jambas del hueco existente.

Se proyecta demoler este elemento en sus dos tercios situados más al norte, y generar el espacio de recepción de los visitantes y de acceso al recinto tras flanquear la portada principal.

El nuevo cuerpo de taquillas se proyecta en este sector suroriental del patio. Este nuevo cuerpo se adosa a las fábricas existentes 1, 2 y 5, de forma que se minimiza el impacto visual de la nueva edificación. Se materializa entre este nuevo cuerpo y el muro sur del Alcázar un patio tipo inglés de forma que no entra en contacto con él.



ELEMENTOS DE LA ANTIGUA PRISIÓN.FÁBRICA 1 Y 4.

Estos elementos de fábrica, vestigios de la antigua prisión serán desmontados en su parte superior donde aparecen patologías que dadas su estructura, su anclaje y su estado de conservación, hacen inviable su mantenimiento, pero siempre se recuperará el material. Una vez desmontado se reharán, con fábricas de similares características a las desmontadas. Fundamentalmente estarán constituidas por hiladas de ladrillo y mampostería.

Entre las fábricas 1 y 4, existe un hueco sustentado con un pilar de ladrillo de nueva construcción. La parte de esta fábrica sobre el hueco no se encuentra trabada a la fábrica principal del Alcázar, existiendo patologías que hacen inevitable su desmontaje.

La fábrica 7, se demolerá al considerarla irrelevante de escaso valor y de formalización moderna mediante ladrillo hueco. Este elemento además se encuentra ejecutado interfiriendo el trazado del arco del hueco situado en la fachada sur y que se va a recuperar.



FÁBRICA 7

Las fábricas identificadas como 2 y 5, cuenta actualmente con dos huecos formalizados. Dichos huecos serán utilizados como las ventanas de taquillas del nuevo cuerpo, una de ellas adaptada a la accesibilidad.



FÁBRICA 5 DEL CUERPO EDIFICADO DE LA ANTIGUA PRISIÓN

Se contempla regularizar las cotas actuales para generar planos de apoyo del nuevo pavimento, formalizar las mínimas rampas necesarias para garantizar la accesibilidad, así como la evacuación de aguas, afectando mínimamente al subsuelo dada la susceptibilidad del mismo. Todas las instalaciones y elementos de infraestructuras se ubicaran sobre la rasante actual, sin perjuicio de los pequeños retoques de perfil que sean totalmente imprescindibles.

Se desmontarán los pavimentos de baldosa hidráulica y de material cerámico deteriorado existente en el patio de mujeres y del cuerpo edificado perteneciente a la prisión y que sobrevivió parcialmente a las demoliciones realizadas por Escribano, situado en el extremo suroriental del patio de mujeres y que en la actualidad pasará a albergar el nuevo cuerpo de taquillas.



PAVIMENTOS ACTUALES

Junto a la Torre de la Paloma, se demolerá una estructura moderna y añadida, que actualmente carece de sentido y que ocupa el lugar que en el futuro ocupará el ascensor de subida a los adarves o camino de ronda.



VISTA GENERAL DEL ESTADO DEL CUERPO EDIFICADO DE LA ANTIGUA PRISIÓN. ACCESO A TORRE PALOM

En la parte situada más al norte de este extremo suroriental, se localiza la fábrica 3 del cuerpo indicado. Cuenta con una altura sobre rasante reducida. Se encuentra construida alternando hiladas de mampostería con hiladas de ladrillo. Se desmontará la parte alta del mismo manteniendo una altura sobre rasante de 75 cm, para mejorar la visibilidad de los

vestigios arqueológicos desde el espacio de recepción de visitantes.



FÁBRICA 3

En la fachada sur, al este de la portada barroca y coincidiendo con este extremo, existe un hueco, que en un determinado momento fue tapiado. Se proyecta eliminar el tabicado del mismo, y recuperar la rosca completa del arco y de la bóveda existente entre las dos caras del muro sur de la fortaleza.

En la portada existe actualmente una puerta metálica, que se desmontará para volver a reubicar la puerta de madera antigua que será restaurada. En este elemento se sustituirán aquellas piezas o elementos que sean irrecuperables.

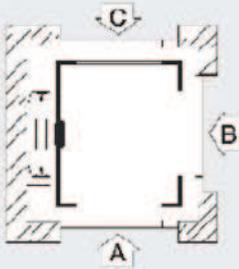
En este ámbito de entrada, existen una serie de pequeñas bóvedas, separadas mediante perfilaría metálica que se saneará y se revestirá para alcanzar un estado adecuado para el acceso del público.



FACHADA SUR DEL ALCÁZAR E IDENTIFICACIÓN DEL HUECO A RECUPERAR

En el interior del edificio, una vez traspasado el patio de mujeres, en la estancia en la que se va a ubicar el cuerpo de ascensores que comunicarán planta baja y primera, se realizará el desmontaje del extremo occidental de la pequeña bóveda existente en dicha dependencia de la crujía central del edificio. En este hueco se prevé la colocación de los ascensores para dar cumplimiento a la normativa de aplicación en materia de accesibilidad. Este elemento no afectará al subsuelo, ya que se trata de un ascensor sin foso.

CROQUIS DE PLANTA EMBARQUES A-B-C



PARA OTRAS DIMENSIONES Y CONFIGURACIONES CONSULTAR CON EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE OTIS. LOS DETALLES EN EL DISEÑO DE LOS PRODUCTOS ESTÁN SUJETOS A POSIBLES CAMBIOS.

FOSO (S) Y SOBRESERRECORRIDO DE SEGURIDAD (K)

PUERTAS	(S) MÍNIMO FOSO PARA SUELOS DE GOMA O DE GRANITO ARTIFICIAL (mm)	(S) MÍNIMO FOSO PARA SUELO DE MÁRMOL INSTALADO EN OBRA (mm)	(K) MÍNIMO (mm)
MANUALES	130	145	2500
AUTOMÁTICAS 2 HOJAS	130	145	2500
AUTOMÁTICAS 3 HOJAS	130	145	2650

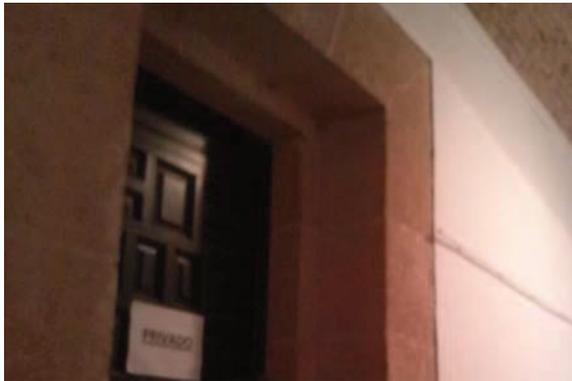
CW= Ancho de cabina HW= Ancho de hueco K= Sobrerrecorrido de seguridad
 CD= Fondo de cabina HD= Fondo de hueco OP= Paso de puerta (ancho)
 CH= Alto de cabina S= Foso PH= Paso de puerta (alto)

17

El suministro, colocación, instalación y puesta en funcionamiento de estos dos ascensores, por razones de instalaciones generales del edificio son objeto del proyecto de instalaciones del Alcázar, ya contratado y redactado.

En esta estancia se demolerá la tabiquería que formaliza un aseo y se desmontarán tanto las instalaciones existentes como los sanitarios, y los revestimientos.

Se desmontará la carpintería de la estancia para dejarla como hueco de paso limpio.



CELDA DONDE SE INSTALA ASCENSOR INTERIOR

Entre el Patio de Mujeres y la crujía central del Alcázar, actualmente existe un arco cegado en el que existe una puerta de madera tipo castellana de dos hojas. Se desmontará esta puerta y se modificará la formalización de este elemento de paso, así como el arco existente que se acristalará para garantizar la transparencia entre ambos espacios.

Se realizará sobre todas las fábricas de ladrillo recayentes al patio una limpieza de las mismas.



COMUNICACIÓN PATIO DE MUJERES CRUJIA CENTRAL Y HUECOS TAPIADOS

Se realizará un perfilado de los elementos murarios seccionados o demolidos, de los que se han mantenido testigos en el patio a lo largo de los años, para garantizar la estabilidad de los mismos y la seguridad de los visitantes.

Esta actuación se extenderá también a la estrecha galería conformada en dos plantas que actúa como charnela de comunicación entre las dos piezas construidas en el extremo suroccidental del patio de mujeres.



TESTIGOS EN LA ZONA DE ESTRECHA BÓVEDA ENTRE PIEZAS EDIFICADAS

Esta bóveda se sellará y se reparará puntualmente para evitar desprendimientos y anidamientos indeseados.

En los huecos situados en las dos plantas de estas piezas, se realizará una actuación de perfilado y formalización de jambas, umbrales y dinteles de los mismos. En planta baja se limpiará la carpintería existente, y en planta primera al no contar con esta carpintería se dispondrá un elemento de cerrajería transparente pero que evitará la entrada de animales y permitirá la ventilación de los espacios, que se encuentra definida en la planimetría de la cerrajería.

Para la conformación del nuevo elemento de delimitación del recinto arqueológico y establecer la comunicación entre los dos ámbitos existentes en el patio de mujeres, se desmontará uno de los restos de muros modernos preexistentes en el patio así como la pequeña escalera que comunica el andén actual de las piezas enunciadas anteriormente con la cota inferior del patio.



MURO Y ESTRECHA ESCALINATA

Se desmontarán los tirantes inoperantes existentes en estas construcciones, previa comprobación de los mismos.

Se limpiará el andén y la galería situada en el extremo suroccidental del patio, y se perfilará el borde del mismo.

Se desmontará la puerta metálica de acceso a la torre de la Paloma, para su sustitución por nuevo elemento de cerrajería.

B.III. DELIMITACIÓN DEL RECINTO DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.

La extensa excavación arqueológica existente en el Patio de Mujeres genera un desnivel entre la zona accesible o peatonal y las diferentes cotas de los elementos arqueológico.

Para garantizar la seguridad de los visitantes y la conservación del patrimonio arqueológico se proyectan las siguientes soluciones para delimitar las excavaciones arqueológicas:

- En todo el recinto del patio, se dejará como base de todas las soluciones constructivas, el terreno existente perfilando mínimamente su superficie. Sobre el terreno se dispondrá una capa de zahorra artificial y sobre ésta se dispondrá el pavimento sobre arena. Esta solución, con la ausencia de hormigones, favorece la transpiración del suelo. Esto mejora las condiciones de confort de este espacio y conservación de los restos arqueológicos.
- Se materializará en una banda perimetral coincidente con el borde de delimitación del corte arqueológico y de 1.20m de anchura un zuncho

necesario para anclar la barandilla del recinto, evitar su vuelco y alojar las infraestructuras necesarias para las instalaciones del recinto. Sobre este elemento se prolongará el pavimento.

- La barandilla límite del recinto se ejecutará con pletinas verticales de acero inoxidable de 8 mm de espesor y un ancho de 12 cm, ancladas al zuncho definido mediante placas de anclaje. Se dispondrán aproximadamente a 1.36 m de distancia replanteadas en el perímetro del recinto arqueológico. Como paños de la barandilla se materializará un paño de vidrio soportado sobre un perfil de acero inoxidable en forma de U, separado de la cota acabada de pavimento 8 cm. Como pasamanos se dispondrá el mismo modelo utilizado en el recinto del Templo Romano. Se ejecutará un pasamanos de acero para pintar en marrón mate, de sección inclinada, rematado en cuadradillo y de anchura 18 cm. La altura final de la barandilla será de 1.10m sobre la cota de acabado.
- Este perímetro se rematará a nivel del pavimento con una pieza especial de que volará sobre el límite del perfil rematado, aproximadamente 5cm y contará con goterón. Serán piezas completas de granito entre las pletinas de apoyo de la barandilla, de 60 cm de anchura y 3 cm de espesor.
- Los perfiles de terreno que delimitan el corte arqueológico visualmente se encuentran en buen estado y firmes. Para su mejora estética y visualización se plantea cubrirlos mediante planchas de acero perforadas galvanizadas y posteriormente pintadas, de forma que garanticen la ventilación del terreno.

Estas piezas se anclarán al zuncho perimetral al que se ancla la barandilla, ya descrito. El límite inferior de cada una de estas piezas se adaptará al perfil arqueológico. Estas chapas se ejecutarán con una separación de 1.5 cm, igual que las piezas de pasamanos.

La solución de la barandilla se extenderá sobre la fábrica 3, si bien con paños de vidrio menores en altura dado que cuenta con parte maciza de la propia fábrica hasta una altura de 75cm.

B.IV. ADECUACIÓN DE LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS.

Dentro del recinto arqueológico propiamente dicho, previamente a la colocación de la barandilla y demás elementos descritos se realizarán las siguientes labores:

- Limpieza general de los muros de sillería de piedra vista, mediante la técnica compatible con el estado del material, manual con cepillado y eliminación de restos biológicos y polvo con la ayuda de aire comprimido, y mediante torbellino rotativo, eliminándose el producto por gravedad, evitando el vaciado de las juntas, conservando las aristas y la textura superficial, y eliminación de vegetación.
- Proteger las estructuras que se van a cubrir con rellenos naturales mediante geotextil. Rellenos puntuales en determinados espacios, con material de grava limpia (30-50 mm) y envuelta también en geotextil para evitar que los finos del relleno superior colmaten los huecos entre la grava, garantizando de esta forma el drenaje. La potencia de esta capa será variable en función del espacio reflejado en el plano correspondiente. Sobre este substrato drenante se dispondrá una capa de acabado de 10 cm de potencia, de piedra caliza machacada limpia de color neutro y un calibre comprendido entre 40 y 60 mm.

B.V. CUERPO DE TAQUILLAS Y ACCESOS CONTROLADOS

El nuevo cuerpo de taquillas utilizará la huella del antiguo cuerpo edificado en el extremo suroriental perteneciente a la prisión, y mayoritariamente demolido en el siglo pasado. Estos muros fueron reutilizados en etapas sucesivas, ya que aparecen dibujados en diversos planos de diferentes épocas de la vida del edificio. Es por ello, que esta nueva actuación, los reutiliza y respeta su localización, usándolos como base de este nuevo cuerpo y adosándolo a las mismas.

Se formaliza un espacio rectangular, reutilizando la ubicación y adosándolo a las fábricas 1,2 y 5, lo que minimiza el impacto visual. Las fábricas 2 y 5 se convierten en la fachada principal de este cuerpo de taquillas, utilizando los huecos existentes como mostradores de este cuerpo de control y venta de entradas.

En estos huecos a la altura correspondiente de los mostradores se colocará un pieza de remate de 3cm de espesor de granito gris.

Las fábricas antiguas se rematarán con una capa de mortero de cal hidráulica para obtener una cubrición impermeable del elemento transmitiendo la percepción de inacabado.

El cuerpo se construirá sobre una solera armada en la que se ubicará un pilar metálico sobre el que descansa la cubierta de este cuerpo. Esta cubierta estará constituido por un conjunto de elementos que lo hacen configurarse como un mueble liviano que contrasta con el peso de las fábricas de piedra y ladrillo.

Estará acristalado tanto en su fachada el patio inglés como en el lateral que da alzado al futuro ascensor de acceso a los adarves. De esta forma dos de sus fachadas son las propias fábricas del cuerpo de la prisión, y otros dos son de nueva conformación.

La cubierta de este cuerpo es muy importante, dado que será visible desde los caminos de ronda y las torres. Se configura como una cubrición de chapa pintada en marrón, siguiendo la lógica del resto del proyecto.

Dado el sistema constructivo propuesto, al apoyarse los nuevos materiales sobre las fábricas existentes, estas serán revisadas así como las esquinas y las trabas entre ellas.

La formalización de este cuerpo se realiza de forma que cumpla las premisas de:

- Toman relevancia las fábricas del Alcázar, buscando pasar desapercibido el nuevo mueble.
- La nueva estructura no tomará presencia y será reversible y desmontable. Los vidrios se han estudiado sin carpintería para potenciar la livianidad del cuerpo y la ausencia de estructura.
- Cubierta del cuerpo de taquillas que vuela sobre la sombra/luz que generará el cuerpo de vidrio.

El pavimento del cuerpo de taquillas se dispondrá sobre el material existente y contra las fabricas existentes, pasando por encima el vidrio que conforma la fachada sur de este cuerpo-mueble. Este pavimento servirá para reconocer la primera crujía del antiguo cuerpo edificado.

El patio inglés que separa este cuerpo del muro sur del Alcázar servirá como elemento de acceso del personal a las taquillas.

Los acabados de este cuerpo están en plena sintonía con el resto de elementos al formalizarse con vidrio y acero para pintar en marrón, siguiendo el modelo utilizado en los accesos al Templo Romano.

El vuelo y el cuerpo superior donde se alojará la maquinaria de aire acondicionado prevista en el proyecto de instalaciones del Alcázar, se materializará con chapas de acero pintadas en marrón y acero inoxidable mate, con las rejillas correspondientes para el buen funcionamiento y rendimiento de la maquinaria.



El acceso se plantea realizarlo mediante puntos de acceso tipo tornos pasillo mecánicos, preparados para exterior. Se materializará generándose dos pasillos de acceso entre tres pies de control, que garantizarán la accesibilidad mediante un ancho libre de paso en al menos uno de ellos igual a 90 cm.

BVI. REVESTIMIENTOS

VERTICALES

Las fábricas existentes se limpiarán y se llaguearán. Se plantea un revestimiento continuo sobre las mismas, a excepción de las fábricas existentes en las crujías que ocupan el extremo sur occidental del Patio de Mujeres.

HORIZONTALES

En los revestimientos horizontales o pavimentos, se diferencian tres tratamientos:

- Por un lado, se plantea en el ámbito de acceso, recepción y paseo peatonal un pavimento similar al utilizado en el recinto del Templo Romano, a base de piezas longitudinales de granito gris de 200x7x5 cm, que se colocarán sobre arena a

matajuntas.

- El cuerpo de taquillas y en el espacio que fue ocupado por la primera crujía del cuerpo edificado se utiliza pavimento tradicional de ladrillo de tejar, separado del anterior mediante umbral de piedra negra abujardada.
- En los contactos del primer pavimento con elementos existentes se realiza un contacto sutil utilizando material descompuesto de jadré o picadura de granito, generando un contacto orgánico entre ambos y suavizando el encuentro. Esta misma solución se plantea en el encuentro del pavimento de granito con la línea que representa la fachada al patio de mujeres de la futura pieza construida que terminará de completar la crujía central del Alcázar, cuando normativamente sea posible.

B.VII. CERRAJERÍA, CARPINTERÍA Y VIDRIOS.

En cuanto a carpintería de madera, hay que indicar:

- La puerta principal será restaurada sustituyendo aquellos elementos que por su estado no permitan la recuperación de los mismos.
- Las puertas de madera de las celdas de planta baja de los cuerpos situados en el extremo suroccidental del patio de mujeres se limpiarán y se restituirán puntualmente los elementos más deteriorados que no permitan su utilización.

En cuanto a cerrajería, hay que indicar:

- Los huecos de las celdas situadas en planta primera del cuerpo indicado anteriormente, los huecos de la fachada norte del patio de mujeres en los que se encuentran alojadas las unidades climatizadoras del salón de los Mosaicos y el hueco de acceso a la Torre de la Paloma, se realizarán en un marco de acero galvanizado con paños de tramet del mismo material pintado en marrón como el resto de elementos. Para el diseño se tomará como modelo, los elementos utilizados en la Mezquita-Catedral para este mismo uso.



Los vidrios que se van a utilizar tanto en la barandilla como en los huecos fijos, como en las puertas serán los especificados los documentos correspondientes, de espesor variable en base a su ubicación y dimensiones.

C. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 293/2009 SOBRE LA ACCESIBILIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS, EN EL URBANISMO, LA EDIFICACIÓN, Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Al ser de obligado cumplimiento en el ámbito municipal de Córdoba será de aplicación en todo el ámbito del proyecto.

Será de aplicación en los recorridos peatonales en el recinto. Las obras contempladas en este documento modifican y definen elementos de circulación y de acceso al Alcázar. A este respecto y en cumplimiento de los artículos que le son de aplicación se puede afirmar:

ART.22. Para salvar el desnivel existente entre la Avda. del Alcázar y el Patio se proyecta una rampa. Presenta una longitud menor de 6m por lo que se aplica la pendiente del 8%. La zona de entrada principal es perfectamente accesible, siendo la anchura de todos los huecos de paso superior a 80 cm.

ART.64. El acceso al recinto se realiza a través de la puerta existente en la Portada Barroca, cuyas dimensiones son superiores a 80cm y se realiza el acceso sin salvar ningún desnivel que no esté salvado por la rampa anteriormente descrita.

Todos los nuevos pavimentos serán antideslizantes.

D. SISTEMA DE ADJUDICACIÓN.

Se propone la ejecución de las obras por el sistema de **CONCURSO ABIERTO**, según lo establecido de acuerdo a la nueva Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público al contar con un Presupuesto Base de Licitación **(256.094,78 €) de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS** (IVA no incluido)

E. PLAZOS DE EJECUCIÓN

De las mediciones efectuadas, y considerando el rendimiento de las diferentes unidades de obra, así como la experiencia en actuaciones de similares características, establecemos el siguiente plazo de ejecución, contados a partir de la firma de la preceptiva Acta de Comprobación del Replanteo: **8 meses.**

F. PRESUPUESTO Y CLASIFICACIÓN

El Presupuesto de Ejecución Material asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (215.205,70 €).**

Una vez aplicado el porcentaje correspondiente del 19 % y el IVA del 21 % obtenemos el **PRESUPUESTO DE LICITACIÓN de TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (309.874,68 €)**

Para la ejecución de esta obra según TRLCSP no es obligatorio exigir clasificación a las empresas dado que el importe de la misma es inferior a 500.000 €. Pero dada la especificidad a llevar a cabo, lo delicado que es actuar sobre un monumento declarado BIC la empresa adjudicataria de estas obras sería conveniente que contara con la clasificación siguiente:

C-6 (EDIFICACIONES. Pavimentos y solados) Categoría c).

K- 7 (ESPECIALES. Restauración de Bienes inmuebles hco. Art.) Categoría c).

Córdoba 31 de Octubre de 2014

Juan F. Murillo Redondo
JEFE DE LA OFICINA DE ARQUEOLOGÍA DE LA GMU

Carmen Chacón Guerrero
ARQUITECTO DEL SERVICIO DE PROYECTOS DE LA GMU